

No se admite la presentación de variantes en la oferta.

El plazo durante el cual los licitadores deben mantener su oferta es de tres meses desde la fecha de la apertura de ofertas.

9.—Apertura de ofertas: Tendrá lugar en el Rectorado de la Universidad en Badajoz, el día 16 de septiembre de 1997, a las 12.00 horas.

10.—Los gastos del presente anuncio serán a cargo del adjudicatario.

Badajoz, 28 de julio de 1997.— El Vicerrector de Profesorado y Departamentos, JOSE MORALES BRUQUE.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA
CONSEJERIA DE ECONOMIA, HACIENDA
Y PRESUPUESTOS

*ANUNCIO de 4 de julio de 1997, sobre
liquidación del impuesto de transmisiones
patrimoniales y actos jurídicos
documentados.*

Por ser desconocido el domicilio de las personas cuyos nombres a continuación se relacionan o estar ausentes en las horas de reparto, se hace público mediante el presente anuncio a tenor del Artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, la existencia de

las liquidaciones a su cargo cuyos datos son los siguientes:

LIQUIDACION IMPUESTO TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS
JURIDICOS DOCUMENTADOS

N.º expediente	14348/88
N.º liquidación	2586/96
Contribuyente	ABUD JACOB PROMOTORA DE NEGOCIOS SA
Ultima Direc.	Av. Virgen de Guadalupe, 10. Cáceres
Importe Liqui.	642.008

Contra estas liquidaciones podrán interponerse los siguientes recursos: De reposición ante el Servicio de Tributos o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Cantabria, en ambos casos el plazo es de quince días hábiles contados a partir del siguiente al recibo de la notificación.

La interposición de cualquier recurso o reclamación no interrumpe el plazo de ingreso.

PLAZO DE INGRESO: Las liquidaciones deberán ser ingresadas en el Tesoro hasta el día 5 o 20 del mes siguiente al que se reciba la notificación, según se trate de la primera o segunda quincena respectivamente.

La fecha de la notificación de las liquidaciones reseñadas es la del Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres en el que se publique.

Santander, 4 de julio de 1997.—El Jefe del Servicio de Tributos, GASPARE-ROBERTO LAREDO HERREROS.



Diario Oficial de
EXTREMADURA

Depósito Legal: BA-100/83

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Presidencia y Trabajo

Secretaría General Técnica

Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA

Teléfono: (924) 38 50 16. Telefax: 38 50 90

Imprime: Editorial Extremadura, S.A.

Camino Llano, 9 - Cáceres

Franqueo Concertado 07/8

